



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.001262

Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURÍDICO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero de 2013, que contiene el aumento de capital y reforma del estatuto social de TRANSPORTES BOLO RUIZ C.A, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.13.1044 de 7 de marzo de 2013 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante Memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.0209 de 27 de febrero de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-003 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0220 de 24 de marzo de 2011;

R E S U E L V E:

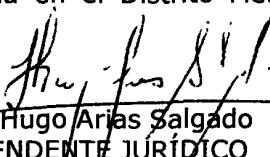
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US\$ 800,00 a US\$ 10.000,00, y la reforma del estatuto social de TRANSPORTES BOLO RUIZ C.A, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Octavo y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de marzo de 2013.

  
Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 89935  
Tr. 01.1.13.000106  
RBF/

# .- -Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 8398

0000116

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 11121                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2013                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1136                        |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                         | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1001130283     | RUIZ HARO<br>GUSTAVO<br>BOLIVAR | Quito               | REPRESENTANTE<br>LEGAL   | Casado       |

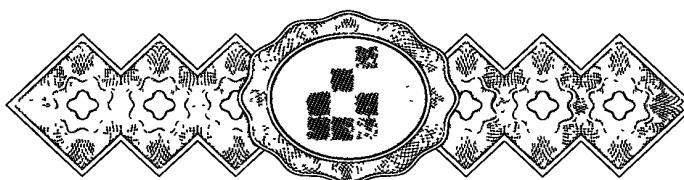
### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|  |   |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:            | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA |
| FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:             | 17/01/2013  |
| NOTARÍA/JUZGADO:                           | NOTARIA VIGESIMA OCTAVA   |
| CANTÓN:                                    | QUITO   |
| Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO: | RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001262                               |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:  | AB. HUGO ARIAS SALGADO  |
| AUTORIDAD COMPETENTE:                      | INTENDENTE JURÍDICO   |
| PLAZO:                                     | 0   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:                     | TRANSPORTES BOLO RUIZ C.A.                                      |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:                  | QUITO   |

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

|         |          |
|---------|----------|
| Capital | Valor    |
| Cuantía | 9200,00  |
| Capital | 10000,00 |

Página 1 de 2



Nº 0055269

IMP IGM es

# Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3265 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE OCTUBRE DEL 2000, TOMO 131.-

0000012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

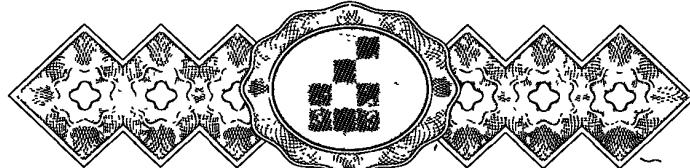
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2



Nº 0055268

IMP IGM ec